

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 233/18
Rivera, 21 de agosto del 2018.

AVISO:

Con motivo de realizarse el próximo miércoles 22 del corriente en Club Campestre Policial la Jornada de Capacitación "Étnico RACIAL"; el Comando de esta Jefatura invita a la Prensa en General para el Cierre de la misma a llevarse a cabo a la hora 17:00.

AVISO:

Se encuentra en Dependencias de Seccional Novena, para quien justifique su propiedad, **1 mochila, 1 maceta con mango de madera y 1 morsa de hierro**. Por más información comunicarse con el teléfono 21526010 o concurrir a dicha Dependencia.

HURTO – FORMALIZACIÓN:

En la noche del pasado domingo, momentos en que **personal del P.A.D.O., (Programa de Alta Dedicación Operativa)**, realizaban **Patrullaje de Prevención por la zona de barrio Bisio**, próximo a la intersección de **Avda. Manuel Oribe con calle Julio Cesar Grauert**, avistan a **dos masculinos que llevaban un Rollo de tejido electo soldado**; procediendo a identificarlos, tratándose de **un masculino de 22 años y un adolescente de 14 años**; el cual portaba una **pinza color amarillo**, logrando establecer que el tejido que llevaban pertenecía al cerco de un predio correspondiente a la Empresa "Los Fontaneros", localizado próximo al lugar donde fueron intervenidos los masculinos, en Avda. Manuel Oribe.

Se incautó la pinza y el tejido con una extensión aproximada de 25 metros de largo, por 1.80 de alto.

Los masculinos fueron conducidos a Seccional Novena donde fueron puestos a disposición de la Fiscalía de turno, que dispuso: **"DECLARACIÓN BAJO ACTA VOLUNTARIA DE VÍCTIMA E INDAGADOS. CITAR PARA FISCALÍA DE 3ER TURNO DÍA DE MAÑANA AL INDAGADO MENOR CON RESPONSABLE Y AL MAYOR PARA HORA 15:00"**.

En la jornada de ayer puesto a disposición de la Justicia el Juez de la causa dispuso:

LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPETO DEL MASCULINO DE 22 AÑOS, FUE CONDENADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ATENTADO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA A LA PENA DE NUEVE (9) MESES DE PRISIÓN BAJO EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA CON LA IMPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES: A) LA RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN POR PARTE DE OSLA; B) QUEDARÁ SUJETO ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE OSLA, SOMETIÉNDOSE AL PLAN DE INTERVENCIÓN QUE ESTA DETERMINE; C) DEBERÁ PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS O

SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO EXTREMO QUE SERÁ DETERMINADO POR LA OSLA.

Y LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPETO DEL ADOLESCENTE DE 14 AÑOS, HABIENDO EL ADOLESCENTE EN FORMA EXPRESA Y LIBRE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO, QUEDANDO OBLIGADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTE CONDICIÓN: PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA POR EL PLAZO DE SESENTA DÍAS ANTE EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DE LA CIUDAD DE ARTIGAS, O EN CASO DE QUE NO EXISTA ÉSTE ENTE LA SECCIONAL POLICIAL DE SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA EN EL LUGAR.

LA CITADA CONDICIÓN REVOCARÁ DE FORMA AUTOMÁTICA EL DÍA VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018 A LA HORA 19.15.

VIOLENCIA DOMESTICA:

En la jornada de ayer, fue puesto a disposición de la justicia un **masculino de 27 años, el que fue denunciado por su madre por Violencia Domestica el día 19 de febrero del 2018, a la hora 19:50**, en la Unidad Especializada en Violencia Domestica y Genero y ya ha tenido varias intervenciones policiales por la misma causa, **por disposición de la justicia tenía prohibición de acercamiento y de comunicación por cualquier medio con la denunciante, el que no cumplió con las medidas dispuestas.**

En la jornada de ayer puesto a disposición de la Justicia el Juez de la causa dispuso: **"REVOCAR LA LIBERTAD VIGILADA OTORGADA AL MASCULINO DE 27 AÑOS Y EN SU MÉRITO DISPONEN QUE EL SALDO DE PENA RESTANTE DEBERÁ CUMPLIRSE EN RÉGIMEN DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD, PENA QUE TIENE COMO VENCIMIENTO EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018".-**

AMP. CDO. 217/18 – HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hurto de **\$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil)**, de un auto marca Renault, que se encontraba estacionado en calle Julio Cesar Grauert, Barrio Bisio.

En la pasada jornada efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, intervinieron a **un masculino de 18 años**, el mismo fue derivado a la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, quienes continúan con las investigaciones.

El masculino permanece a disposición de la Fiscalía para ser indagado en relación al hecho que se investiga.

HURTO:

De un Depósito de bebidas ubicado en calle Fernández Crespo, Barrio Don Bosco, hurtaron **varios fardos de refrescos de la marca Coca Cola.**

Efectivos de Seccional Primera, en actuaciones primarias localizaron próximo de allí **8 fardos de dicha bebida.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un comercio que gira en el ramo de Kiosco, ubicado en Avda. Manuel Oribe, Barrio La Horquilla, hurtaron **4 fundas de bebidas varias y 1 garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de ayer, hurtaron el **auto marca Chevrolet modelo Chevette, matrícula FRA5611, color gris, año 1993**, que se encontraba estacionado en calles Figueroa entre Agraciada y Uruguay.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la jornada de ayer, en horas de la tarde, hurtaron del interior de una finca: **1 Notebook marca Toshiba color gris con negro 14 pulgadas; 1 modem de ancel completo; 1 radio chica marca Microsonic; 2 pares de championes, 1 color rosado y 1 color negro con rosado numero 34 , ambos marca Nike; la suma de \$ 500 (pesos uruguayos quinientos) y US\$ 58 (dolares americanos cincuenta y ocho),**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

CONTRABANDO:

En la jornada de ayer, personal de Sección Control de Fronteras Manuel Diaz, procedió a inspeccionar en RUTA 5 y RUTA 29, el auto marca CHEVROLET, modelo CORSA, matricula RAB 9686, incautando del interior mercaderías de procedencia Brasileira siendo: **4 cajas de Muslo de Pollo; 12 botellas plásticas de Aceite de 900 ml cada una, marca COCAMAR; 10 paquetes de pancho marca ALIBEM; 5 kg de Mortadela marca EXELSIOR; 11 bandejas de Choclo marca SHEIBLER; 25 kg de Chuleta de Cerdo; 20 kg de Hueso de Chanco; 17 cartones de Cigarrillos marca 51 conteniendo 10 cajillas cada cartón; 80 kg de azúcar marca MIX CUCAR; 20 kg de Sal marca SALSUL; 10 kg de Tomate; 10 kg de fruta Mango.**

Enterada Juez de Aduanas dispuso: **“INCAUTACIÓN PROVISORIA DEL VEHÍCULO, VALORACIÓN ADUANERA DEL VEHÍCULO Y DE LA MERCADERÍA, REGISTRO FOTOGRÁFICO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, CONSTITUYA DOMICILIO EN ACTAS. DONACIÓN CÁRNICA (POLLO, CERDO, PANCHO, MORTADELA), CON RELACIÓN AL ACEITE, VERDURAS Y AZÚCAR DONACIÓN A ANEP CON EL CORRESPONDIENTE RECIBO DE RESPONSABILIDAD, Y CON RELACIÓN A LA SAL Y CIGARRILLOS DESTRUCCIÓN, ELEVAR ANTECEDENTE”.**

SINIESTRO DE TRANSITO:

En la tarde de ayer, se verifico un siniestro en calle General Gestido esquina Jose Enrique Rodo, barrio Máximo Xavie, entre un auto marca VOLKSWAGEN, modelo Gol, matrícula INQ4018, con un ocupante y una moto marca HONDA, modelo CG, matrícula MB779, con un ocupante.

Concurrió emergencia móvil, los que asisten y trasladan al conductor de la moto a un centro asistencial, el que visto por facultativo de guardia dictaminó: **“PTM, SIN LESIONES FÍSICAS ACTUALMENTE”.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.-

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.